



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03

En San Rosendo a 19 de enero de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

### TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 11 donde dice contamos con alcantarillado se refiere a los baños del balneario.
- El concejal Espinoza señala que cuando se refiere al vecino Montesinos falta la argumentación del por qué se portaba mal. Él tiró un tendido de su casa hacia el balneario con planza y después quedó con una tremenda deuda personal con ESBbio, lo que le generó hasta el día de hoy un problema, en el fondo él no pagó el agua.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que las palmeras de la calle Los Carreras; la palabra cable que dijo ese día, es que el municipio hiciera sus buenos oficios, o sea que el municipio hiciera un especie de Lobby con los vecinos, ya que hay dos familias que no quieren que se saquen las palmeras y la gran mayoría sí, y correrlas hacia la vereda por decir así, para el libre tránsito la cantidad enorme de vehículos que tienen en el sector. Yo pedí que el municipio hiciera sus buenos oficios de hacer un trabajo estratégico para lograr convencer a los vecinos.

### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar respuesta.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que.
- El festival Ranchero se desarrollará desde el jueves 22 al domingo 25 de enero. Seguidamente entrega nómina de artistas.

#### **Festival ranchero:**

##### **Programa**

##### **jueves 22 de enero**

Los hermanos del rancho

Doble pedro fernandez

##### **viernes 23 de enero**

Los charros del amor

##### **sábado 24 de enero**

Michelle rios

Competencia

Los canarios del sur

##### **domingo 25 de enero**

Daisy solis

Final de la competencia

- La licitación mantención eléctrica: desierta sin oferentes, se debe subir nuevamente una nueva licitación, está en revisión de control.
- Licitación difusión y publicidad municipalidad: desierta sin oferentes. nuevamente.
- Expropiación: se plotearon los planos, se obtuvieron las firmas.
- Obras debe recepcionar:
- Baños salón Juan Garfias.
- Remodelación municipalidad.
- Caminos rurales.
- Escenario municipal.
- Además pedir por escrito presentación de factura a contratista de la solución aguas servidas del agua potable (aun pendiente de pago).
- Multicancha héroes de la Concepción se está construyendo.
- En otro tema señala que las fechas del carnaval son del 15 al 21 de febrero.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo respecto a la modificación presupuestaria N° 01 de la DAF.

#### **PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01**

SAN ROSENDO, 16 de Enero de 2015.

#### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR DISTRIBUCION DE SALDO FINAL DE CAJA 2014**

Subti	Ite m	Asig.		DENOMINACION	AUMEN TO
<u>INGRESOS</u>					
15				SALDO INICIAL DE CAJA	234.495. 766
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>234.495. 766</b>
<u>GASTOS</u>					
21				GASTOS EN PERSONAL	
	04			Otros Gastos en Personal	

	004		Prestación Ss. Comunitarios (Festival de la voz)	4.000.00 0
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03		Combustibles y Lubricantes	
		001	Cobustible para Vehículos	10.000.0 00
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		002	Textos y otros materiales de Enseñanza(Festival de la voz)	200.000
		013	Equipos Menores	2.500.00 0
	05		Servicios Básicos	
		002	Aqua	1.601.17 0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		999	Otros	400.000
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01		<b>ALSECTOR PRIVADO</b>	
		007	ASISTENCIA SOCIAL <b>(Prodesal)</b>	200.136
		008	Premios y Otros(festival de la voz)	800.000
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	01		TERRENOS	110.000. 000
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	
	02		Proyectos	
		999	Otros Gastos	97.061.9 42
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
	07		DEUDA FLOTANTE	7.421.90 8
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	310.610
				<b>TOTAL GASTOS</b> 234.495. 766

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS NO CONSIDERADOS AL INICIO DEL EJERCICIO.

Subti	Ite m	Asig.		DENOMINACION	AUMEN TO
<b>INGRES OS</b>					
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	03			Participación del Fondo Común Municipal	
		001		Participación Anual en Trienio	453.579
				TOTAL	453.579
<b>GASTO S</b>					
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
	01			Personal de Planta	
	002			Aportes del Empleador	
		001		A Servicios de Bienestar	453.579
				TOTAL	453.579

JUSTIFICACION Nº 1

22-04-013	Adquisición de equipo de audio para Sala de Concejo	
22-05-002	Pago de agua de Plaza de Armas	
22-11-999	Pago Boleta Honorarios Notario de Laja por Inscripciones de dominio sector Matadero	
24-01-007	Para cancelar saldo deuda compra del Programa Prodesal	
29-01	Expropiación EFE \$ 80.000.000, Compra terreno Forestal Mininco \$ 30.000.000	\$
31-02-999	Remodelaciòn Edificio Municipal	2.554.409
	Señalética	\$
	Const. Fosa Séptica	7.009.216
	6.700.000	\$
	Const. Veredas y Pasamanos	6.487.975
	4.207.120	\$
	Baños Salón Multiuso	3.500.000
	Mant. Edificio Municipal	15.000.000
	Rep. Gimnasio Municipal	5.000.000
		\$
		648.252

Rep. Acceso Estación	5.000.000
Mob. Sala	\$
Concejo	2.496.620
Const. Gaviones sector Agua Potable	5.057.820
Asistencia Técnica para la Comuna	37.800.000
Reposición Cubierta Esc. Turquía	57.715
Const. Multicancha Pob. 25 Octubre	1.701.003
	\$
Cierre Perimetral M.Cancha Corvi	51.800
Illum.Cancha Corvi, Quinta y Gimnasio	4.697.132

**JUSTIFICACION Nº 2.**

21-21-002-001      Aporte recibido de la SUBDERE para Servicio Bienestar personal del CESFAM

MIRTACATALAN URZUA  
JEFE DE FINANZAS

- Seguidamente el señor presidente señala que estas son las platas que están pendientes y comprometidas que tienen que pasar para el año 2015. Hay facturas que pagar.
- Seguidamente el señor presidente lee y explica la justificación de cada cuenta.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que necesita más antecedentes.
- El señor presidente señala que se deben pasar las platas para el año siguiente y es un proceso que se debe realizar y la señora jefe de finanzas lo está presentando al concejo antes de irse de vacaciones, las que ha venido postergando.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que todas las modificaciones se deben presentar al concejo por lo menos con cinco días hábiles de anticipación pero considerando de que se trata de platas comprometidas aprueba.
- El concejal Espinoza señala que él es de la mentalidad de que cuando las cosas se justifican no se tiene para qué tener tanto tiempo para analizar. Seguidamente consulta por los \$110.000.000.
- El señor presidente señala que son los \$80.000.000 de la cancha y los \$30.000.000 de forestal MININCO.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña señala que son todos recursos que hemos venido aprobando y que tenían que pasar para este año, aprueba.

**ACUERDO N°02/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LA DAF MUNICIPAL.****4. INCIDENTES.**

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que el pasto de la ladera de Pedro Montt se está secando y lo mismo pasa en el triángulo.
- En otro tema el concejal Rozas expresa que hay un bebedero que está roto la cañería escurre el agua desde hace buena cantidad de tiempo y considera

debe ser reparado pensando en todas las actividades que se van a realizar en la plaza.

- Seguidamente el concejal Rozas señala que en la población 25 de octubre se retiraron los neumáticos que rodeaban la cancha los que quedaron botados en el sector y se ven muy feos.
- El señor presidente señala que esos neumáticos son de la 25 y los vecinos pidieron que los dejaran en ese lugar.
- Continuando el concejal Rozas señala que como lo planteara anteriormente sobre la aparición de nubes de moscas provenientes aparentemente de la lechería de cabras de propiedad del señor Matthei en el sector de la escuela de Callejones, propone realizar fumigaciones en las viviendas de lugar que afectan la vida de esos vecinos. Solicitud gestionar una visita de sanidad.
- El señor presidente señala que lo mismo se decía el año pasado y era por lo que hacía otro vecino que estaba al frente y nos quedamos con la denuncia y dimos palos de ciego. En este caso la denuncia la tienen que poner los vecinos para sea con responsabilidad.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en todas partes del país hay una campaña sobre el virus Hanta y considerando que ya llega la temporada la cosecha de mosqueta y trabajos que se realizan en campamentos, sugiere que el departamento de Salud haga campaña informativa en nuestra comuna.
- El señor presidente señala que se hacen campañas nacionales y no tenemos información a parte para entregar por parte del municipio.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que también le preocupa el tema del mosquerío que plantea el concejal Rozas y sería una buena iniciativa canalizar la solución del tema a través de los vecinos del sector.
- El concejal Muñoz señala que es bien chauvinista con el tema de los músicos locales consulta si hay alguna intervención de ellos en el festival ranchero.
- El señor presidente señala que se deben inscribir como participantes del festival.
- El concejal Muñoz consulta si hay alguno de ellos invitados al show. Agrega que vamos a seguir con la misma escena entonces.
- El señor presidente señala que no conoce a nadie que se dedique a la canción ranchera.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por la persona del municipio que está a cargo del festival ranchero.
- El señor presidente señala que está a cargo de la señora Claudia Estrada y don Cristhian Bravo. Seguidamente le pregunta al concejal Muñoz quienes son los artistas locales que se dedican a la música ranchera.
- El concejal Muñoz señala que hay hartos chiquillos rancheros, agrega que puede nombrar por lo menos tres cabros que tienen hasta la vestimenta de Charro como para hacer el show. Lo que pasa hay que desprenderse un poquito más del Chile compras y cosas de la web. El señor presidente señala que no se puede desprenderse de lo legal.
- El concejal Muñoz expresa, pero igual se le puede hacer alguna invitación con algún tipo de incentivo al artista local. Agrega que valora este tipo de cuestiones porque es músico primero antes que concejal, y se debe ver de qué manera se puede remunerar al artista, porque con esas condiciones y criterios que vienen del gobierno central estamos matando al artista local.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que el señor alcalde está actuando conforme al marco de la ley, pero qué está pasando con el artista local; ahí va a ser siempre un disidente en ese sentido, porque el modelo macro que

impone va derechamente a matar el artista local, a todo aquel que quisiera exponer cultura de pueblo como es San Rosendo por no estar en Chile Compras. Ve con malos ojos y va pegando para el tercer año y va seguir discutiendo lo mismo. Hay varios grupitos de acá de San Rosendo que se están preparando, incluso están invirtiendo harta plata para comprarse mejores cosas y la idea es que la inversión sea retribuida.

- El señor presidente señala que el año pasado partimos con lo mismo y después tuvimos que andarlos buscando y llegó solo un grupo que dijo el concejal Acuña y los que dijo el concejal Muñoz no legaban.
- El concejal Muñoz señala que como dicen por ahí el monito baila por plata; y si el incentivo es poco el interés también es poco. Artistas que están en la misma categoría o están en un nivel superlativo se les paga tanto y acá es casi imposible con los artistas locales si no hay alguna motivación. Hasta para comprarse una camisa hay que tener plata.
- El señor presidente señala que el año pasado los grupos no tenían ni boleta.
- El concejal Muñoz señala que; claro si no se ha realizado un trabajo serio.
- El señor presidente señala que no puede andar buscando los grupos.
- El concejal Muñoz responde que en la medida de que la municipalidad destine fondos para incentivar al artista durante el año y no solo espere el carnaval va a ocurrir lo mismo.
- El señor presidente señala que depende del presupuesto y no se puede determinar plata para eso porque la contratación se realiza a través del Portal y si no la contraloría observa esos gastos.
- El concejal Muñoz plantea que hay que englobarlo más a lo local y puede asegurar que en San Rosendo hay dos o tres chiquillos que tienen hasta tienen vestimenta de Charro y que están en un nivel súper bueno. Quizás las personas que están dirigiendo esto deben saber que en los barrios hay artistas de muy buen nivel.
- El señor presidente señala que el tema del carnaval está abierto y pueden postular.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta estado de avance de la investigación por la carta que ingresó la presidenta del centro de padres del internado, con respecto al director.
- El señor presidente señala que después de la investigación sumaria se le sancionó con una anotación de amonestación porque no daba para más.
- El concejal Muñoz consulta por la solicitud de los vecinos respecto al balneario de Pachagua.
- El señor presidente señala que no se ha realizado nada.
- El concejal Muñoz señala que en la curva de la bajada del corte del durazno se perdió la visibilidad por el crecimiento de los aromos al costado del camino, siendo esta situación factor para accidentes por lo que solicita gestionar el raleo correspondiente.
- El señor presidente señala que se le debe solicitar a vialidad este trabajo considerando que la mantención del camino es de su competencia.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que los adocretos de unos de los árboles de la esquina de la iglesia están sueltos. Considera que se mejore el sistema con fierro y malla para darle firmeza.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que los vecinos están viendo la posibilidad de poner maicillo en el camino de acceso a la población 25 de octubre porque se levanta mucho polvo.

- El concejal Fonseca consulta si a los trabajadores del aseo se les pagó el reajuste del IPC y todos sus beneficios. Aclara que no le quedan los \$250.000 aprobados por el concejo, si no solo \$248.000 líquidos. Por eso quiere saber qué pasó con esas platas.
- El concejal Fonseca señala que se debe levantar un proyecto por el tema de los baños del balneario. Tiene que ser un edificio de material y no esa casucha que da lástima verla. El alcalde que venga va a seguir con el problema de los baños de ese lugar.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta si se va a realizar la fiesta de la trilla y si el municipio se puede hacer cargo de aquello para que no se pierda esas tradiciones.
- El señor presidente señala que no tiene antecedentes. Agrega que esa actividad es responsabilidad de la junta de vecinos del sector. Tampoco sabe si hay trigo espacio para la era y animales a disposición.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que en la calle Vallejos con libertad hay un hoyo en la vereda.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en población 25 de octubre, se queja de que ha llegado una plaga de ratones. Lo señala para ver la posibilidad de desratizar o comprar KLERAT y hacerla llegar a los presidentes de la junta de vecinos, porque se quejan de que los ratones llegan a almorzar con ellos.
- Continuando la concejala Sandoval señala que en el primer piso trabaja don Radomiro Villarroel se siente el mal olor por una gotera que escurre del segundo piso.
- Seguidamente la concejal Sandoval consulta si los niños que estaban en el programa CASH en Callejones, van a kínder en la escuela de Callejones.
- El señor presidente señala que no puede dar una respuesta en el día de hoy.
- En otro tema la concejala Sandoval sugiere reparar el piso de la escuela de Turquía. Son dos metros cuadrados que están en pésimas condiciones.
- La concejala Sandoval señala que en la esquina de las calles del colegio se y en otras se coloque señalética de no botar basura.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza plantea que los proyectos presentados al GORE no presentan avances porque había que firmar un convenio con la intendencia.
- El señor presidente señala que se ha estado en consulta y los proyectos van a estar listos entre febrero y marzo.
- El concejal Espinoza señala que la explicación del administrador era que no se había firmado el convenio para que se genere el flujo de las platas.
- El concejal Espinoza solicita ver la fórmula de poder solucionar el tema de salubridad de los baños del balneario. Hay comerciantes, personas particulares o instituciones que tienen ganas de trabajar la mantención de los baños cobrando para tener ganancias.
- El señor presidente señala que si se cobra se tiene que licitar.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que el Camino a los Despachos a Buenuraqui la gente se queja que está malo y no así hacia Rere. Considera que hay un descuido de parte de vialidad
- El señor presidente señala que ahora está impecable. Recuerda que Yumbel tiene máquina con la que deben hacer mantención por eso se debe ver mejor hacia Rere.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que los recursos que llegan al municipio deben ser gastados y los que no se deben devolver como es el

caso de las platas de gestión en donde se reintegraron \$8.000.000, \$4.000.000. es importante invertir esos recursos. Le nace la preocupación porque recursos del 2014 no fueron invertidos hasta diciembre y lo correcto es pasar devengada para que se siga operando el sistema. Por ejemplo el cierre perimetral de la escuela y no ha visto que se esté haciendo.

- El señor presidente señala que se está llamando a licitación.
- Continuando el concejal Espinoza señala que conversando con una persona de una empresa de vidrios de la ciudad de Laja, este le señaló que se le debe plata por arreglo de puertas, cambios de vidrios y unas garantías de esos proyectos. Agrega que le dijo que le mandaron a hacer el trabajo el que hizo y cuando cobró le pidieron llevar tres cotizaciones. Son tres deudas que suman como \$300.000 incluida de una garantía. Agrega que fueron trabajos directos del municipio a través de la DOM para la modernización del segundo piso de la municipalidad y dio nombre de los funcionarios del municipio.
- El señor presidente señala que esos trabajos los realizó la empresa Los Robles y no el municipio.
- El concejal Espinoza señala no es de Los Robles.
- El señor presidente señala que el proyecto lo ejecutó Los Robles y quedaron algunos detalles que seguramente los realizó esta persona.
- El concejal Espinoza hizo su esfuerzo y corresponde que se le pague. Esta persona no está sentido con el alcalde si no con los funcionarios de obras que lo tienen clavado con \$300.000. solicita se averigüe sobre el caso.
- El concejal Espinoza solicita un informe del abogado sobre la toma de un área verde que una familia ocupó un terreno de uso público al final de la calle Carrera. Los vecinos están reclamando por esta situación. La toma de terreno es más grande e involucra una propiedad que ocupaba don Carlos Ramos y se está construyendo. Se trata de un área verde que la administración anterior del municipio entregó. Agrega que esa situación se está dando en dos o tres sectores y que el municipio esté involucrado autorizando la toma del terreno, que es una plaza pública con el argumento de que había consumo de drogas.
- El señor presidente señala que para poder entregar un sitio así debe existir un acuerdo de concejo.
- El concejal Espinoza señala que sabe que es un acto ilegal y está involucrado el municipio. En su oportunidad el concejal Muñoz presentó el reclamo y del departamento de obras justificaron por escrito avalando esa entrega.
- El señor presidente señala que el municipio ha buscado antecedentes sobre el tema y no se ha encontrado nada.
- El concejal Espinoza señala que uno de los funcionarios que fue el señor Pradenas. Agrega que se manejaron firmas de vecinos para cerrar ese espacio para evitar la delincuencia, la drogadicción y el alcohol y se hizo pero se tomaron el espacio y ahora es terreno particular de una familia y eso no se le permite a nadie. Esa es una ilegalidad que no puede ser avalada por el municipio. Por lo expuesto solicita un informe del abogado asesor del municipio.
- El señor presidente señala que se le debe pedir el terreno y no un informe al abogado considerando que el municipio no lo entregó. No hay en el municipio antecedentes de que aquello. Agrega que se trata de una ocupación de un terreno.
- El concejal Espinoza señala que él es testigo como concejal del período anterior de que el señor Felipe Muñoz en su oportunidad hizo una presentación y el municipio hizo una suerte de defensa de la situación.
- El señor presidente consulta si hay algún registro en acta del tema.

- El concejal Espinoza señala que habría que verlo. Agrega que el tema de fondo es que se sigue construyendo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que la ocupación por parte de vecinos de las veredas en la calle Ibieta para ejercer el comercio, cosa que se viene dando desde hace mucho tiempo. El vecino aquí presente está solicitando un permiso y la municipalidad entra con todo y pide que le paguen retroactivo el arriendo del lugar tema que está establecido en la ley. Esta ocupación viene sucediendo desde tanto tiempo que ya pareciera ser un derecho adquirido por los vecinos que venden y por los que vamos a comprar. Agrega que está en las manos del señor alcalde el poder solucionar el tema modificando la ordenanza municipal. No comparte lo señalado en la sesión anterior par parte del señor administrador pues considera que las ordenanzas se pueden modificar si así lo requiere el alcalde y el concejo está de acuerdo.
- El señor presidente señala que la ley señala que se puede hacer en el mes de octubre.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que mientras el municipio no genere un espacio para alojar a los comerciantes es de la idea de arrendar el espacio para que pueda obtener patente.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El señor presidente señala que al término de la sesión se verá el tema con la jefe de finanzas.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita el informe escrito a la iglesia Católica respecto como funciona el proceso y al estado del proyecto de reparación. Ello con el propósito que se está hablando cosas que no corresponde inclusive en la propia misa.
- En otro tema el concejal Acuña señala que el escenario es una idea y concreción de la actual administración y quedó muy bonito. Agrega que la loza que mide 31/2 mts de fondo no da las condiciones para presentaciones de grupos masivos de artistas con danzas u otros, por lo que considera que se puede generar un proyecto para avanzar un peldaño más adelante a la altura de la vereda para extender el escenario que a lo mejor puede servir también como alero, paradero y para que las personas que vendan hortalizas se puedan cobijar. Esta no es una idea personal si no que es la opinión de muchos vecinos de San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa su extrañeza por lo señalado por el concejal Muñoz en sesión anterior del concejo. No porque algo no ocurrió en el período anterior ahora ya no se puede decir. Aclara que en el anterior período anterior hubo baño. Después del terremoto quedaron unas grietas lo que no debe desparecer porque se desarrollaron un montón de proyectos. Agrega que nuestra labor es la de fiscalizar la gestión municipal y aportar ideas, pero no decir que hemos hecho un trabajo arduo, porque no es tan así. El merito es de la municipalidad de los funcionarios y del alcalde y nuestro mérito del concejal va por otro lado, aportar para que las cosas sean mejores. A la municipalidad le corresponde dar las condiciones para el desarrollo de la actividad turística y en este caso es tener un baño disponible para el público que llega aún que sea zona de picnic como lo dijo la SEREMI de salud que fiscalizó el lugar.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que cuando se dio agua en el sector hubo gente que tenía muy malas condiciones para vivir allí después del terremoto y por eso tácitamente el municipio accedió a pasar el arranque del agua para que pudiera subsistir esas familias. Cosa diferente es que se

terminaran aprovechando otros vecinos que vendieron y arrendaron el agua. Ahora no hay deuda porque esta se canceló y esa es un imprecision que aparece en al acta anterior. Los medidores se retiraron por el miedo de que nos sigan robando agua

- Finalmente el concejal Acuña felicita la iniciativa de coordinación de la DIDEKO con el centro de apoyo del emprendimiento que se coordina con SERCOTEC, LA CORFO, FOSOIS y con todos los estamentos que financian iniciativas para los emprendedores. Espera que fructifique porque se pretende apoyar a los emprendedores desde la idea hasta las postulaciones que quieran realizar.
- El señor presidente señala que esa es una iniciativa de gobierno.

Finaliza la sesión a las 10:45. Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO N°02/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LA DAF MUNICIPAL.**